

Presentación del libro *La administración pública de Puerto Rico ante el siglo XXI*, por Mario Negrón Portillo y Leonardo Santana Rabell, Editores. Escuela Graduada de Administración Pública, Universidad de Puerto Rico, 1996.

*Hon. Ileana Colón Carlo***

Hace mucho tiempo que los intelectuales puertorriqueños de los distintos campos han venido señalando la necesidad de nuestro pueblo y nuestro gobierno de enfrentar unos problemas y establecer estrategias para solucionarlos. Tan temprano como 1934, el distinguido profesor, investigador, bibliógrafo, periodista y literato **Antonio S. Pedreira** se plantea en su libro *Insularismo**** la necesidad de definir quiénes somos, y hacia dónde vamos. Esas son las mismas inquietudes que mueven a las personas que intervinieron en la preparación de este estudio: *La administración pública de Puerto Rico ante el siglo XXI*.

Desafortunadamente aún no tenemos una respuesta coherente, consistente y ajustada a la realidad puertorriqueña. No porque no hayan habido metas preclaras que señalen los problemas y que ofrezcan soluciones, sino porque siempre nos quedamos en la fase teórica o en una implantación sin seguimiento y supervisión. En el peor de los casos, aquellos que intentan hacer algo se ven detenidos por lo que el exgobernador don **Roberto Sánchez Vilella** llamara "trivialismos y tribalismos" políticos.

Como muy bien señala este trabajo de investigación, durante los últimos años se han publicado varios libros, numerosos artículos, tesis y trabajos muy valiosos sobre temas relativos a la administración pública. En esta dirección ha sido instrumental la labor docente y motivadora de la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico, a la cual pertenecen los gestores de este trabajo. Como Contralora de Puerto Rico puedo dar fe sobre uno de las obras maestras de la **Escuela de Administración Pública**. Me refiero a los estudios y recomendaciones en la creación de la función del Contralor de Puerto Rico y su Ley Orgánica. Gracias a éstos, el Contralor de Puerto Rico tiene características muy participatorias, inexistentes en las Constituciones de distintos países, entre ellos Estados Unidos, Sur América y América Central.

Aparecen a la cabeza de este estudio que hoy presentamos los Dres. **Mario Negrón Portillo** y **Leonardo Santana Rabell**, Director y Coordinador de Asuntos Académicos, respectivamente, de la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico. Ellos, junto a un grupo de asistentes y colaboradores, organizaron y llevaron a cabo este.

estudio de opinión.

El trabajo presenta los hallazgos recogidos mediante un cuestionario en el que se pregunta a un grupo de puertorriqueños identificados como expertos en la teoría, la práctica de la administración o interesados en temas relativos al gobierno y a la administración pública sus ideas sobre variados problemas y retos.

Los expertos elegidos provienen de diferentes sectores de la vida pública y pertenecen al gobierno, unos, y al sector privado, otros.

Como criterios de selección se usaron: la diversidad de disciplinas de los expertos, el haber tenido o tener gran responsabilidad en nuestra sociedad, no ocupar un cargo electivo, ni ser aspirantes a puestos políticos en las próximas elecciones.

El grupo estuvo compuesto por tres exgobernadores, dos de ellos ingenieros y uno, abogado, dos profesores, dos funcionarios de la administración actual, dos economistas y dos representantes de importantes grupos empresariales.

Aunque no tenemos detalles de cómo fueron seleccionados estos expertos en particular y observamos cierta pluralidad disciplinaria, la muestra es homogénea porque recoge principalmente la opinión de personas que intervienen o han intervenido de alguna forma en los asuntos públicos.

Como finalidad de este estudio se señala principalmente conocer las opiniones de este grupo de expertos sobre la situación actual e identificar los retos que confronta y confrontará la administración pública en Puerto Rico en el próximo siglo.

Además, interesa a los autores compilar un conjunto de recomendaciones que podrían servir de punto de partida para formular política pública y planes concretos de acción para mejorar la calidad del servicio público en Puerto Rico, así como abrir la discusión pública sobre los problemas de hoy.

La edición del estudio utiliza el patrón de preguntas y respuestas. Cada pregunta, por tanto, se constituye en una especie de capítulo del estudio y se identifican las respuestas con los nombres de la persona entrevistada.

Aunque no se incluye el cuestionario en el libro, sabemos que contiene 10 preguntas, las cuales aparecen al principio de cada sección. La edición cuenta también con una presentación, una sección de conclusiones y recomendaciones y reseñas sobre los autores y los entrevistados.

Según las contestaciones a las preguntas, observamos que las encuestados coinciden al señalar unos problemas y retos en común.

El primer problema-reto es la necesidad imperiosa de adaptar la

administración pública a los cambios tecnológicos. Esta adaptación debe provenir, señalan, de una evolución noble, sin deshumanizar al individuo y protegiendo su derecho a la privacidad y a la seguridad personal.

Para lograr esta adaptación, señalan los entrevistados, hay que enfrentar primero la resistencia al cambio, para así poder readiestrar a los servidores públicos. El segundo gran reto al que apuntan las respuestas se refiere a la reconceptualización de la administración para lograr dinamismo, eficiencia, productividad y capacidad competitiva, así como una visión sistemática para la autoevaluación. En esta dirección se reconoce, además, la necesidad de crear y fomentar la cultura organizacional y la necesidad de adquirir nuevos conocimientos, autoestima, peritaje, capacidad para la solución de problemas, buenas relaciones, supervisión eficaz y capacidad para el trabajo de equipo.

Además se señala la necesidad que tiene el gobierno de atraer y retener personas talentosas que estén moralmente capacitadas para dirigir las riendas públicas. Para ello se reconoce la necesidad de remunerar mejor a los servidores del pueblo y protegerlos de inuendos.

Un tercer reto, que está íntimamente relacionado al anterior, lo constituye la capacidad para crear confianza en el gobierno. Hay que destacar que se ha señalado enfáticamente la necesidad de establecer criterios básicos tales como la probidad, la independencia de opiniones más allá de líneas partidistas en la toma de decisiones, como cualidades de nuestros líderes y el fortalecimiento del sistema de mérito como elemento esencial del sistema público.

Se destaca como reto la necesidad de eliminar el partidismo, se puntualiza también la reducción del gigantismo gubernamental, lo que implica la reducción de la burocracia. Los expertos señalan que para ello se debe promover la descentralización y la otorgación de más participación a los sectores de la sociedad civil. Reconocen que tradicionalmente se ha utilizado el gobierno para aliviar el problema del desempleo. En su lugar, proponen que la administración pública se convierta en un instrumento movilizador de recursos y facilitador del desarrollo económico y social y no en un patrono.

Destacan los entrevistados, por un lado, la necesidad de continuar con la privatización de aquellos servicios que puedan ponerse en manos de la empresa privada y la aplicación de criterios empresariales en la gestión pública. Sin embargo coinciden todos en que tal privatización y aplicación debe ser balanceada y sin perder de vista que la misión del gobierno es proveer servicios de calidad, los cuales deben ser distribuidos con sentido de equidad y justicia.

Por nuestra parte, añado que para tener éxito en esta gestión se hace

necesario desarrollar un buen programa de adiestramiento, seleccionar los recursos a adiestrarse y combinar la práctica con la teoría aprendida en la implantación de los distintos programas. Además es necesario la supervisión eficaz para hacer los ajustes necesarios, adaptados a las realidades en el sector público.

Otro reto en el que concurren los distinguidos encuestados es la necesidad de combatir y reducir la corrupción gubernamental a su mínima expresión. Para lograrlo dirigen sus comentarios hacia el establecimiento de medidas educativas, sobre todo la enseñanza de valores, la mejor selección de los servidores públicos, la intolerancia de actos y empleados corruptos, así como el sentar ejemplo de honestidad y confiabilidad por parte de los funcionarios.

Como el último de los retos destacado en común por la mayoría, se señala la generación de una significativa participación ciudadana. Debe haber, señalan, una amplia reflexión sobre los temas que incluya las ideas de los mejores talentos y las instituciones más respetadas, de manera que se pueda lograr el consenso que nos lleve a la consecución de las aspiraciones comunes.

Este estudio de opinión, nos parece, plantea con mucha sabiduría problemas importantes que debe enfrentar el sector público. Sin embargo, y por ser un estudio horizontal, pues principalmente recoge, organiza y busca coincidencias de puntos de vista, debe ser tomado como punto de partida para realizar análisis, investigaciones y talleres de índole vertical que profundicen en las situaciones planteadas.

Como muy bien señalan los autores se hace necesario desarrollar estudios similares que incluyan opiniones de otros sectores sociales y económicos —como lo son los empleados públicos, los sindicatos, asociaciones profesionales, organizaciones de la comunidad— así como también me parece beneficioso incluir las ramas legislativa y judicial, que son los que avalarían y fundamentarían con sus leyes y dictámenes las políticas públicas y los cambios propuestos.

Un sector que no debe quedar sin participación es el sector gubernamental municipal, por su forma particular de realizar sus trabajos y por la naturaleza distinta de cada uno de ellos. También porque la Escuela, como contribuidora y coautora de la reforma municipal, debe observar sus logros y proponer los cambios necesarios para su éxito.

En última instancia deseo sugerir que se incluya el cuestionario utilizado y la bibliografía consultada para poder servir de guía a otros investigadores que se sientan motivados a desarrollar investigaciones similares.

Quisiera hacer hincapié en que cualquier gestión que hagamos para

mejorar la administración pública en Puerto Rico la tenemos que divorciar de la política partidista, si queremos que sea exitosa. La administración pública debe propender al bienestar de todos, mientras que la política partidista busca adelantar las metas de cada partido y hasta de intereses personales. Por desgracia, la mayor parte de las veces los intereses partidistas no benefician a los más. Una de nuestras metas debe ser, por tanto, despolitizar la administración pública mediante la creación de programas buenos en todos los sentidos y que beneficien a la mayoría.

Me atrevo a recomendar la prohibición de la participación activa de los empleados de carrera en eventos de recaudación de fondos, sin que ésta resulte en la violación de los derechos ciudadanos.

Les recuerdo también que Puerto Rico tiene una buena tradición investigativa. Pero también nos distinguimos por no dar seguimiento a los resultados que obtenemos. La mayor parte de los problemas que nuestra vida colectiva sufre hoy se han previsto décadas antes y se han señalado en numerosas formas: la necesidad de formular política pública en diferentes áreas, el problema del abasto de agua y de la luz, la falta de planificación en todos los órdenes, el daño a nuestro ecosistema, los cambios en nuestra composición poblacional, entre otros. Todos han sido problemas que se han visto venir, y no hemos hecho nada o casi nada para resolverlos. Nuestra posición siempre ha sido reaccionar ante nuestros problemas en lugar de prevenirlos. Nuestros líderes reconocen estos problemas mientras realizan sus campañas eleccionarias, pero una vez en el poder, se olvidan de ellos.

La **Escuela Graduada de Administración Pública** debe responsabilizarse de generar, difundir y propiciar el diálogo de ideas para ayudar a Puerto Rico a salir adelante. Sé que es éste uno de los móviles de este trabajo y por ello les felicito. ¡Adelante!